



Experto Universitario Derecho Energético en el Ámbito del Derecho Público

» Modalidad: online» Duración: 3 meses

» Titulación: TECH Universidad Tecnológica

» Acreditación: 18 ECTS

» Horario: a tu ritmo» Exámenes: online

 ${\tt Acceso~web:} \textbf{ www.techtitute.com/derecho/experto-universitario/experto-derecho-energetico-ambito-derecho-publico}$

Índice

O1

Presentación

Objetivos

Pág. 4

Objetivos

pág. 12

03

Dirección del curso Estructura y contenido

pág. 16

Metodología

pág. 22

06

05

Titulación

pág. 30





tech 06 | Presentación

La defensa del medioambiente a través de la promoción del Derecho Energético ha permitido consensuar un marco regulatorio que obliga a las entidades públicas y privadas a ejercer una actividad en pro del medioambiente, siendo sancionadas en caso de no cumplir con la normativa estipulada. El objetivo de este control jurídico no es otro que el de luchar contra el cambio climático a través del desarrollo de proyectos que potencien la industria sostenible y reduzcan la emisión de gases de efecto invernadero a la atmósfera. Así, mediante la potencialización de, por ejemplo, las energías renovables para la industria, se contribuye a la reducción de la huella de carbono y, por lo tanto, al freno del calentamiento global.

Precisamente en ello es en lo que se centra este Experto Universitario que TECH, junto a un equipo versado en Derecho Energético en el ámbito del Derecho Público han desarrollado. Se trata de una experiencia académica 100% online a través de la cual podrá ponerse al día de la normativa vigente relacionada con la urbanización y la práctica sostenible y con la protección del medioambiente y el desarrollo humano. También trabajará de manera intensiva en la descarbonización a través de la regulación administrativa en el ámbito internacional, centrándose en los protocolos y las directivas del Derecho Internacional relacionadas con el progreso energético.

Así, en tan solo 3 meses de capacitación multidisciplinar, adquirirá un conocimiento amplio y exhaustivo sobre un contexto en auge, lo cual le permitirá trabajar de manera intensiva en el perfeccionamiento de sus competencias para destacar en este sector por su praxis especializada. Y es que, además del temario, contará con casos prácticos y material adicional diverso, lo cual le permitirá ampliar cada apartado del mismo de forma personalizada y en base a sus exigencias. De esta manera, TECH plantea una experiencia académica dinámica e innovadora para defender el medio ambiente a través del Derecho y de una práctica jurídica del máximo nivel.

Este Experto Universitario en Derecho Energético en el Ámbito del Derecho Público contiene el programa más completo y actualizado del mercado. Sus características más destacadas son:

- El desarrollo de casos prácticos presentados por expertos en Derecho Energético
- Los contenidos gráficos, esquemáticos y eminentemente prácticos con los que está concebido recogen una información técnica y práctica sobre aquellas disciplinas indispensables para el ejercicio profesional
- Los ejercicios prácticos donde realizar el proceso de autoevaluación para mejorar el aprendizaje
- Su especial hincapié en metodologías innovadoras
- Las lecciones teóricas, preguntas al experto, foros de discusión de temas controvertidos y trabajos de reflexión individual
- La disponibilidad de acceso a los contenidos desde cualquier dispositivo fijo o portátil con conexión a internet



Tendrás acceso a el mejor contenido teórico, práctico y adicional, este último presentado en diferentes formatos con el objetivo de que puedas ahondar de manera personalizada en el temario"



Una titulación perfecta para promocionar las energías renovables a través del diseño sostenible de planes urbanísticos verdes y respetuosos con el medio ambiente"

El programa incluye, en su cuadro docente, a profesionales del sector que vierten en esta capacitación la experiencia de su trabajo, además de reconocidos especialistas de sociedades de referencia y universidades de prestigio.

Su contenido multimedia, elaborado con la última tecnología educativa, permitirá al profesional un aprendizaje situado y contextual, es decir, un entorno simulado que proporcionará una capacitación inmersiva programada para entrenarse ante situaciones reales.

El diseño de este programa se centra en el Aprendizaje Basado en Problemas, mediante el cual el profesional deberá tratar de resolver las distintas situaciones de práctica profesional que se le planteen a lo largo del curso académico. Para ello, contará con la ayuda de un novedoso sistema de vídeo interactivo realizado por reconocidos expertos.

El programa incluye un apartado específico gracias al cual podrás perfeccionar tus competencias en el diseño de proyectos técnicos de plantas fotovoltaicas y eólicas.

No tendrás que preocuparte por horarios encorsetados ni clases presenciales gracias al cómodo formato 100% online de este Experto Universitario.







tech 10 | Objetivos



Objetivos generales

- Analizar la regulación administrativa de la energía en el ámbito internacional
- Profundizar en el Protocolo de Kioto
- Examinar la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de octubre de 2003, por la que se establece un régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero (GEIs)
- Generar un conocimiento especializado sobre el Derecho Urbanístico en las energías renovables
- Analizar las competencias en el urbanismo



Objetivos específicos

Módulo 1. Derecho urbanístico en las energías renovables

- Analizar el Derecho Urbanístico en las energías renovables: la ordenación del territorio y su relación con el urbanismo
- Determinar las competencias en el urbanismo: relaciones interadministrativas en las actuaciones sobre el territorio y los objetivos Legales de la Ordenación del Territorio
- Examinar el estatuto jurídico de la propiedad del suelo: derechos y deberes urbanísticos de los propietarios de suelo
- Abordar las clases de suelo: suelo urbano y suelo urbanizable
- Profundizar en las licencias urbanísticas, regulación y los actos sujetos a licencia urbanística, licencia de parcelación y declaración responsable. Procedimiento de otorgamiento de licencia urbanística
- Generar conocimiento especializado sobre la implantación de plantas fotovoltaicas y plantas eólicas: regulación y directrices europeas
- Especializarse en los proyectos técnicos en plantas fotovoltaicas y plantas eólicas

Módulo 2. Medio ambiente y derecho de la energía: aspectos de derecho internacional público y privado

- Analizar los principios de la protección internacional del medio ambiente y el derecho humano a un medio ambiente sano
- Generar conocimiento especializado sobre la protección del medio ambiente atmosférico y medio marino
- Examinar los convenios internacionales relativos a la contaminación atmosférica, la contaminación marina y los convenios internacionales relativos a otras fuentes de contaminación

- Profundizar en la cooperación internacional en materia de energía, la seguridad nuclear y desarrollo sostenible y el tratado sobre la Carta de la Energía y la labor de la Agencia Internacional de la Energía
- Determinar cómo afrontar la reparación de los daños por contaminación en el marco del Derecho de la Energía y los aspectos de Derecho Internacional privado
- Desarrollar la ley aplicable a la responsabilidad civil por contaminación transfronteriza: sistema general, marco normativo regulador y el ámbito de aplicación del Art. 7 del Reglamento de Roma II
- Profundizar en los sistemas sectoriales: la regulación de la responsabilidad civil por daños nucleares y la responsabilidad civil por contaminación marítima por hidrocarburos

Módulo 3. Regulación jurídico-normativa de la energía en el marco de la descarbonización

- * Analizar la regulación administrativa internacional de la energía
- Examinar las obligaciones derivadas de los tratados y convenios internacionales en la Unión Europea
- Generar conocimiento especializado sobre el Proceso de Transición Energética
- Desarrollar el Pacto Verde Europeo y las obligaciones de carácter administrativo derivadas del mismo para los estados miembro
- Determinar la Estrategia de la Unión de la Energía y las obligaciones de carácter administrativo derivadas del mismo para los Estados miembro

- Establecer el Reglamento Régimen jurídico-administrativo de la energía eólica, de la energía solar y de la energía hidráulica
- Compilar la Regulación administrativa de otras energías alternativas: el Régimen jurídico-administrativo del uso de la biomasa como energía alternativa, el Régimen jurídico-administrativo de la energía geotermal y el Régimen jurídico-administrativo de la energía azul



Cuanto más ambiciosos sean tus objetivos, mayor rendimiento serás capaz de sacarle a este Experto Universitario gracias a todo el material adicional que encontrarás en el Campus Virtual"





tech 14 | Dirección del curso

Dirección



Dra. Ciruelos Lara, Patricia

- Abogada en Naturgy
- Docente del Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF)
- Colaboradora en la publicación de artículos jurídicos en Wolters Kluwer España S.A.
- Abogada en el Bufete Uría Menéndez Abogados SLP
- Doctoranda en Fiscalidad de Energías Renovables en la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad Rey Juan Carlos
- Máster en Tributación y Asesoría Fiscal por el Centro de Estudios Financieros (CEF)
- Especialidad en el Área de Derecho Fiscal Internacional
- Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas por el Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF)
- Curso de Impuestos sobre Determinados Servicios Digitales por el Centro de Estudios Financieros (CEF)
- Curso monográfico en Impuesto sobre Sociedades por el Centro de Estudios Financieros (CEF)

Profesores

Dra. Alda Fernández, Mercedes

- Investigadora y docente especializada en Políticas Públicas Ambientales y Relaciones Intergubernamentales
- Investigadora y Docente en la Universidad Rey Juan Carlos
- Doctora en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Rey Juan Carlos
- Licenciada en Ciencias Políticas y Sociología en la Universidad Complutense de Madrid
- Titulado Superior en Administración Pública en la Universidad Católica de Leuven

Dña. Medina Ortega, Piedad

- Directora de Gestión Urbanística en Culmia
- Abogada Especializada en Urbanismo en Uría Menéndez Abogados
- Arquitecta autónoma dirigiendo diversos proyectos y tareas
- Grado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid
- Grado en Arquitectura por la Universidad Complutense de Madrid
- Máster de Acceso a la Abogacía por la Universidad Complutense de Madrid



Dirección del curso | 15 tech

Dra. Cano Linares, María Ángeles

- Letrada Especialista en Defensa Nacional
- Docente de varios programas en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Rey Juan Carlos
- Directora académica de diversos programas relacionados con el Derecho Internacional
- Técnico Superior del Ministerio de Defensa en la Secretaría del Estado
- Letrada ejerciente en el Colegio de Abogados de Madrid
- Doctorado en Derecho por la Universidad Rey Juan Carlos
- Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid
- Postgrado en Defensa Nacional

Dra. Crespo Hernández, Ana

- Especialista en Derecho Internacional
- Profesora titular de la Universidad Rey Juan Carlos
- Docente de Derecho Internacional Privado en modalidad presencial y online
- Profesora en el Máster de Derecho de los Negocios de la Universidad Rey Juan Carlos
- Doctora en Derecho por la Universidad Complutense Madrid
- Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid
- Autora de múltiples publicaciones relacionadas con el medio ambiente y el Derecho Internacional Privado





tech 18 | Estructura y contenido

Módulo 1. Derecho urbanístico en las energías renovables

- 1.1. El Derecho Urbanístico en las energías renovables
 - 1.1.1. Concepto y marco normativo europeo
 - 1.1.2. El urbanismo y el derecho urbanístico
 - 1.1.3. Ordenación del territorio y su relación con el urbanismo
- 1.2. Las competencias en el urbanismo
 - 1.2.1. Reparto de competencias del Derecho Urbanístico
 - 1.2.2. Relaciones interadministrativas en las actuaciones sobre el territorio
 - 1.2.3. Los objetivos legales de la ordenación del territorio
- 1.3. Estatuto Jurídico de la Propiedad del Suelo
 - 1.3.1. Concepto y Marco Normativo Europeo
 - 1.3.2. Configuración del derecho de propiedad
 - 1.3.3. Derechos y deberes urbanísticos de los propietarios de suelo
- 1.4. Clases de suelo
 - 1.4.1. Clasificación y calificación de suelo
 - 1.4.2. Suelo urbano y suelo urbanizable
 - 1.4.3. Suelo no urbanizable
- 1.5. Determinaciones específicas en suelo no urbanizable
 - 1.5.1. Implantación de parques de energías renovables como uso excepcional y no natural del suelo no urbanizable
 - 1.5.2. Energías renovables excediendo el uso excepcional del suelo no urbanizable
 - 1.5.3. Autorización expresa en la legislación sobre la implantación de parques de energías renovables en suelo no urbanizable protegido
- 1.6. Licencias urbanísticas
 - 1.6.1. Directiva 2006/123/Ce del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de diciembre de 2006 Relativa a los Servicios en el Mercado Interior
 - 1.6.2. Concepto Y Naturaleza Jurídica De Las Licencias Urbanísticas
 - 1.6.3. Actos sujetos a licencia urbanística, licencia de parcelación y declaración responsable. Procedimiento de otorgamiento de licencia urbanística
- 1.7. La protección de la legalidad urbanística
 - 1.7.1. Regulación Europea Sobre Protección de la Legalidad Urbanística
 - 1.7.2. Actuaciones sin licencia o sin ajustarse a licencia. Actuaciones en obras en curso y en obras totalmente terminada
 - 1.7.3. Actuación frente a licencias ilegales

- 1.8. Disciplina urbanística
 - 1.8.1. Regulación europea del Derecho Sancionador urbanístico
 - Inspección y órdenes de ejecución. Protección de la legalidad. Restauración del orden urbanístico
 - 1.8.3. Infracciones y sanciones urbanísticas. Los delitos contra la ordenación del territorio
- 1.9. La implantación de plantas fotovoltaicas y plantas eólicas I
 - 1.9.1. Regulación y directrices europeas
 - 1.9.2. La autorización administrativa de plantas fotovoltaicas y eólicas en terrenos no urbanizables. estudio sobre los distintos tipos de terreno no urbanizables y casuística sobre la potencial posibilidad de implantar, según su clasificación, plantas de energías renovables
 - 1.9.3. Informe sobre compatibilidad urbanística municipal. la justificación del cumplimiento del planeamiento urbanístico
- 1.10. Proyectos técnicos en plantas fotovoltaicas y plantas eólicas II
 - 1.10.1. El proyecto de actuación, plan especial o instrumento de planeamiento similar
 - 1.10.2. Instalaciones principales de la planta solar fotovoltaica a tener en cuenta respecto al uso del suelo. La importancia de la localización y georreferenciación correcta de las plantas fotovoltaicas y eólicas
 - 1.10.3. Afecciones sectoriales en el suelo donde se localiza la planta solar fotovoltaica y terrenos cercanos

Módulo 2. Medio ambiente y derecho de la energía: aspectos de derecho internacional público y privado

- 2.1. Protección internacional del medio ambiente y desarrollo humano
 - 2.1.1. El Derecho Internacional del medio ambiente
 - 2.1.2. Principios de la protección internacional del medio ambiente
 - 2.1.3. El derecho humano a un medio ambiente sano
- Cooperación internacional de carácter normativo: instrumentos internacionales de protección medioambiental
 - 2.2.1. La protección del medio ambiente atmosférico. La protección del suelo
 - 2.2.2. La protección del medio marino. La protección de los recursos de agua dulce
 - 2.2.3. La protección de las especies y de la diversidad biológica

Estructura y contenido | 19 tech

- 2.3. Instrumentos normativos internacionales contra la contaminación medioambiental
 - 2.3.1. Convenios internacionales relativos a la contaminación atmosférica
 - 2.3.2. Convenios internacionales relativos a la contaminación marina
 - 2.3.3. Convenios internacionales relativos a otras fuentes de contaminación
- 2.4. Cooperación internacional en materia de energía: el uso pacífico de la energía nuclear. La Carta de la Energía
 - 2.4.1. El Tratado de no proliferación nuclear y la labor de la Organización Internacional de la Energía atómica
 - 2.4.2. Convenios internacionales sobre seguridad y responsabilidad nuclear
 - 2.4.3. El tratado sobre la Carta de la Energía y la labor de la Agencia Internacional de la Energía
- Cooperación internacional para el desarrollo sostenible: garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna
 - 2.5.1. Agenda 2030 y ODS en relación con el medio ambiente
 - 2.5.2. ODS 7: Garantizar acceso a energía asequible, sostenible y moderna
 - 2.5.3. Seguimiento: dificultades y realizaciones
- 2.6. La reparación de los daños por contaminación en el marco del Derecho de la Energía: aspectos del Derecho Internacional privado
 - 2.6.1. El papel preventivo del instituto de la responsabilidad civil
 - 2.6.2. Derecho Procesal Civil internacional y ley aplicable
 - 2.6.3. El papel del principio de "favor laesi" en la solución de los casos
- Derecho Procesal Civil internacional en materia de responsabilidad civil por contaminación transfronteriza: sistema general
 - 2.7.1. Marco normativo regulador: el Reglamento Europeo 2015/2012 (Bruselas I bis), el Convenio de Lugano de 2007 y la Ley Orgánica del Poder Judicial
 - 2.7.2. El foro del lugar del hecho dañoso. Significado. Precisión en el asunto "Dieselgate"
 - 2.7.3. El sistema de reconocimiento y ejecución de las decisiones europeas
- 2.8. La ley aplicable a la responsabilidad civil por contaminación transfronteriza: sistema general
 - 2.8.1. Marco normativo regulador: el Reglamento Europeo 864/2007 ("Roma II")
 - 2.8.2. Ámbito de aplicación del Art. 7 del Reglamento de Roma II
 - 2.8.3. La regla de la ubicuidad

- 2.9. Sistemas sectoriales I: la regulación de la responsabilidad civil por daños nucleares
 - 2.9.1. Los convenios internacionales elaborados en el marco de la OCDE
 - 2.9.2. Sistema de responsabilidad civil establecido
 - 2.9.3. Los aspectos de Derecho Civil procesal internacional
- 2.10. Sistemas sectoriales II: responsabilidad civil por contaminación marítima por hidrocarburos
 - 2.10.1. Los convenios internacionales para la reparación de los daños por contaminación del mar por hidrocarburos
 - 2.10.2. Sistema de responsabilidad civil establecido
 - 2.10.3. Los aspectos de Derecho Civil procesal internacional
 - 2.10.4. Las enseñanzas del accidente del "Prestige" en la práctica española

Módulo 3. Regulación jurídico-normativa de la energía en el marco de la descarbonización

- 3.1. La actividad de las Administraciones Públicas en materia de energía
 - 3.1.1. La energía en el Estado Liberal del S. XIX
 - 3.1.2. La energía en el Estado Social del S. XX
 - 3.1.3. La energía en el S. XXI, con la crisis del Estado Social
- 3.2. La regulación administrativa de la energía: ámbito internacional
 - 3.2.1. Regulación administrativa internacional de la energía. De la Convención de Estocolmo a la Cumbre de París
 - 3.2.2. Incorporación de las obligaciones derivadas de los tratados y convenios internacionales en la Unión Europea
 - 3.2.3. Incorporación de las obligaciones derivadas de los tratados y convenios internacionales en España. Reparto constitucional de las competencias
- 3.3. El Protocolo de Kioto. Punto de Inflexión
 - 3.3.1. Derecho administrativo de la energía antes de Kioto
 - 3.3.2. Derecho administrativo de la energía después de Kioto
 - 3.3.3. Primera consecuencia jurídica del Protocolo de Kioto: el régimen del comercio de derechos de emisión de Gases de efecto invernadero (GEIs)

tech 20 | Estructura y contenido

- 3.4. La Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de octubre de 2003, por la que se establece un régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero (GEIs)
 - 3.4.1. Objeto y ámbito de aplicación de la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de octubre de 2003
 - 3.4.2. Solicitud, condiciones y contenido de los permisos de emisión de los GEIs
 - 3.4.3. Asignación y expedición de derechos de emisión3.4.3.1. Transferencia, entrega y cancelación de derechos de emisión3.4.3.2. Validez de los derechos de emisión
- 3.5. El régimen del comercio de derechos de emisión de Gases de efecto invernadero (GEIs) en España
 - 3.5.1. La Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero
 - 3.5.2. Régimen jurídico de la autorización de los derechos de emisión
 - 3.5.3. Asignación de los derechos de emisión
- 3.6. El Proceso de Transición Energética
 - 3.6.1. Hacia una economía hipocarbónica en 2050: consecuencias jurídicoadministrativas de que la energía sea el motor de todos los sectores económicos
 - 3.6.2. Regulación jurídica de los sectores difusos y no difusos en la UE. El Paquete Europeo de Energía y Cambio Climático 2013-2020: la participación de las administraciones públicas en los planes de adaptación y de mitigación, y sus obligaciones de carácter administrativo
 - 3.6.3. Regulación jurídica de los sectores difusos y no difusos en España
- 3.7. Los nuevos objetivos en materia energética de la UE tras el Energy Winter Package
 - 3.7.1. El Pacto Verde Europeo y las obligaciones de carácter administrativo derivadas del mismo para los Estados miembros y para España
 - 3.7.2. Estrategia de la Unión de la Energía y las obligaciones de carácter administrativo derivadas del mismo para los Estados miembros y para España
 - 3.7.3. El Reglamento (UE) 2018/1999 sobre la gobernanza de la Unión de la Energía





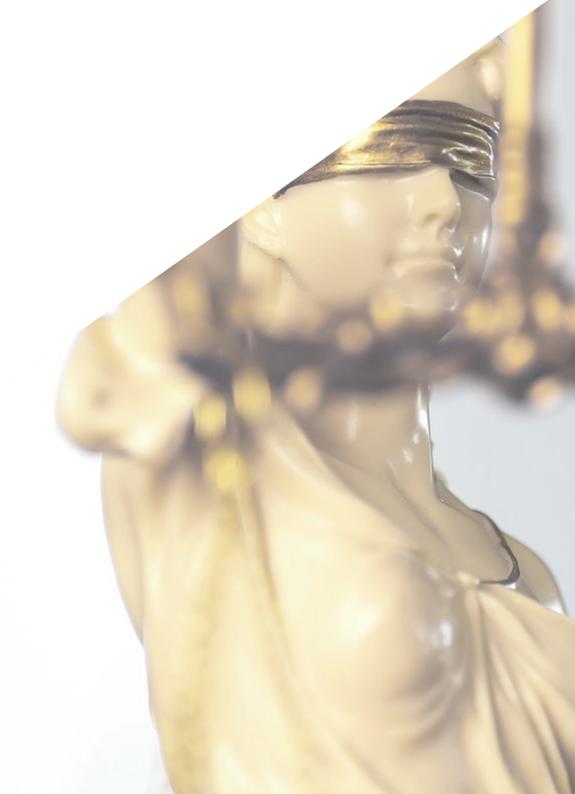
Estructura y contenido | 21 tech

- 3.8. Las Directivas europeas relativas al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables y a la eficiencia energética
 - 3.8.1. Régimen jurídico-administrativo de la Directiva (UE) 2018/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2018, relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables. El papel de las Administraciones Públicas en su transposición
 - 3.8.2. Régimen jurídico-administrativo de la Directiva (UE) 2018/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2018, por la que se modifica la Directiva 2012/27/UE relativa a la eficiencia energética. El papel de las Administraciones Públicas en su transposición de los objetivos de eficiencia energética como impulsor del cambio
 - 3.8.3. Régimen jurídico-administrativo derivado de la transposición de las Directivas (UE) 2018/2001 y 2018/2002. El proyecto de Real Decreto de transposición parcial de la Directiva 2018 / 2001, relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables. Las ayudas financieras, los requisitos de eficiencia energética y la acreditación de su cumplimiento
- 3.9. Régimen jurídico de las energías renovables
 - 3.9.1. Decreto 413 / 2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos
 - 3.9.1.1. Objeto y ámbito de aplicación
 - 3.9.1.2. Derechos y obligaciones de las instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos 3.9.1.3. Participación en el mercado eléctrico
 - 3.9.2. El reparto competencial entre el Estado y las comunidades autónomas en el régimen autorizatorio e inspector
 - 3.9.3. Las particularidades del régimen jurídico-administrativo de la energía hidráulica: el Real Decreto Legislativo 1 / 20021, de 20 de julio, por el que aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas
- 3.10. Regulación administrativa de otras energías alternativas
 - 3.10.1. Régimen jurídico-administrativo del uso de la biomasa como energía alternativa. La cogeneración. El Real Decreto 616 / 2007, de 11 de mayo, sobre el fomento de la cogeneración
 - 3.10.2. Régimen jurídico-administrativo de la energía geotermal. La Ley 22 / 1973, de 21 de julio, de Minas y el Reglamento General para el Régimen de la Minería
 - 3.10.3. Régimen jurídico-administrativo de la energía azul. La "Hoja de ruta para el desarrollo de la eólica, marina y de las energías del mar en España"

05 **Metodología**

Este programa de capacitación ofrece una forma diferente de aprender. Nuestra metodología se desarrolla a través de un modo de aprendizaje de forma cíclica: *el Relearning*.

Este sistema de enseñanza es utilizado, por ejemplo, en las facultades de medicina más prestigiosas del mundo y se ha considerado uno de los más eficaces por publicaciones de gran relevancia como el *New England Journal of Medicine*.





tech 24 | Metodología

Estudio de Caso para contextualizar todo el contenido

Nuestro programa ofrece un método revolucionario de desarrollo de habilidades y conocimientos. Nuestro objetivo es afianzar competencias en un contexto cambiante, competitivo y de alta exigencia.



Con TECH podrás experimentar una forma de aprender que está moviendo los cimientos de las universidades tradicionales de todo el mundo"



Accederás a un sistema de aprendizaje basado en la reiteración, con una enseñanza natural y progresiva a lo largo de todo el temario.



El alumno aprenderá, mediante actividades colaborativas y casos reales, la resolución de situaciones complejas en entornos empresariales reales.

Un método de aprendizaje innovador y diferente

El presente programa de TECH es una enseñanza intensiva, creada desde 0, que propone los retos y decisiones más exigentes en este campo, ya sea en el ámbito nacional o internacional. Gracias a esta metodología se impulsa el crecimiento personal y profesional, dando un paso decisivo para conseguir el éxito. El método del caso, técnica que sienta las bases de este contenido, garantiza que se sigue la realidad económica, social y profesional más vigente.



Nuestro programa te prepara para afrontar nuevos retos en entornos inciertos y lograr el éxito en tu carrera"

El método del caso ha sido el sistema de aprendizaje más utilizado por las mejores escuelas de negocios del mundo desde que éstas existen. Desarrollado en 1912 para que los estudiantes de Derecho no solo aprendiesen las leyes a base de contenidos teóricos, el método del caso consistió en presentarles situaciones complejas reales para que tomasen decisiones y emitiesen juicios de valor fundamentados sobre cómo resolverlas. En 1924 se estableció como método estándar de enseñanza en Harvard.

Ante una determinada situación, ¿qué debería hacer un profesional? Esta es la pregunta a la que nos enfrentamos en el método del caso, un método de aprendizaje orientado a la acción. A lo largo del curso, los estudiantes se enfrentarán a múltiples casos reales. Deberán integrar todos sus conocimientos, investigar, argumentar y defender sus ideas y decisiones.



Relearning Methodology

TECH aúna de forma eficaz la metodología del Estudio de Caso con un sistema de aprendizaje 100% online basado en la reiteración, que combina 8 elementos didácticos diferentes en cada lección.

Potenciamos el Estudio de Caso con el mejor método de enseñanza 100% online: el Relearning.

En 2019, obtuvimos los mejores resultados de aprendizaje de todas las universidades online en español en el mundo.

En TECH aprenderás con una metodología vanguardista concebida para capacitar a los directivos del futuro. Este método, a la vanguardia pedagógica mundial, se denomina Relearning.

Nuestra universidad es la única en habla hispana licenciada para emplear este exitoso método. En 2019, hemos conseguido mejorar los niveles de satisfacción global de nuestros alumnos (calidad docente, calidad de los materiales, estructura del curso, objetivos...) con respecto a los indicadores de la mejor universidad online en español.



Metodología | 27 tech

En nuestro programa, el aprendizaje no es un proceso lineal, sino que sucede en espiral (aprender, desaprender, olvidar y reaprender). Por eso, combinamos cada uno de estos elementos de forma concéntrica. Con esta metodología se han capacitado más de 650.000 graduados universitarios con un éxito sin precedentes en ámbitos tan distintos como la bioquímica, la genética, la cirugía, el derecho internacional, las habilidades directivas, las ciencias del deporte, la filosofía, el derecho, la ingeniería, el periodismo, la historia o los mercados e instrumentos financieros. Todo ello en un entorno de alta exigencia, con un alumnado universitario de un perfil socioeconómico alto y una media de edad de 43,5 años.

El Relearning te permitirá aprender con menos esfuerzo y más rendimiento, implicándote más en tu capacitación, desarrollando el espíritu crítico, la defensa de argumentos y el contraste de opiniones: una ecuación directa al éxito.

A partir de la última evidencia científica en el ámbito de la neurociencia, no solo sabemos organizar la información, las ideas, las imágenes y los recuerdos, sino que sabemos que el lugar y el contexto donde hemos aprendido algo es fundamental para que seamos capaces de recordarlo y almacenarlo en el hipocampo, para retenerlo en nuestra memoria a largo plazo.

De esta manera, y en lo que se denomina Neurocognitive context-dependent e-learning, los diferentes elementos de nuestro programa están conectados con el contexto donde el participante desarrolla su práctica profesional.

Este programa ofrece los mejores materiales educativos, preparados a conciencia para los profesionales:



Material de estudio

Todos los contenidos didácticos son creados por los especialistas que van a impartir el curso, específicamente para él, de manera que el desarrollo didáctico sea realmente específico y concreto.

Estos contenidos son aplicados después al formato audiovisual, para crear el método de trabajo online de TECH. Todo ello, con las técnicas más novedosas que ofrecen piezas de gran calidad en todos y cada uno los materiales que se ponen a disposición del alumno.



Clases magistrales

Existe evidencia científica sobre la utilidad de la observación de terceros expertos.

El denominado Learning from an Expert afianza el conocimiento y el recuerdo, y genera seguridad en las futuras decisiones difíciles.



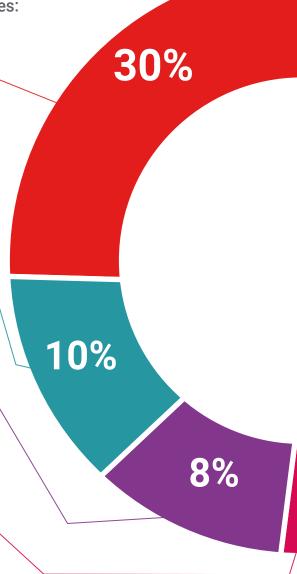
Prácticas de habilidades y competencias

Realizarán actividades de desarrollo de competencias y habilidades específicas en cada área temática. Prácticas y dinámicas para adquirir y desarrollar las destrezas y habilidades que un especialista precisa desarrollar en el marco de la globalización que vivimos.



Lecturas complementarias

Artículos recientes, documentos de consenso y guías internacionales, entre otros. En la biblioteca virtual de TECH el estudiante tendrá acceso a todo lo que necesita para completar su capacitación.



Case studies

Completarán una selección de los mejores casos de estudio elegidos expresamente

para esta titulación. Casos presentados, analizados y tutorizados por los mejores especialistas del panorama internacional.

Resúmenes interactivos

El equipo de TECH presenta los contenidos de manera atractiva y dinámica en píldoras multimedia que incluyen audios, vídeos, imágenes, esquemas y mapas conceptuales con el fin de afianzar el conocimiento.

Este exclusivo sistema educativo para la presentación de contenidos multimedia fue premiado por Microsoft como "Caso de éxito en Europa".



Testing & Retesting

Se evalúan y reevalúan periódicamente los conocimientos del alumno a lo largo del programa, mediante actividades y ejercicios evaluativos y autoevaluativos para que, de esta manera, el estudiante compruebe cómo va consiguiendo sus metas.



25%

20%





tech 32 | Titulación

Este programa te permitirá obtener el título de **Experto Universitario en Derecho Energético en el Ámbito del Derecho Público** emitido por TECH Universidad Tecnológica.

TECH Universidad Tecnológica, es una Universidad española oficial, que forma parte del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Con un enfoque centrado en la excelencia académica y la calidad universitaria a través de la tecnología.

Este título propio contribuye de forma relevante al desarrollo de la educación continua y actualización del profesional, garantizándole la adquisición de las competencias en su área de conocimiento y aportándole un alto valor curricular universitario a su formación. Es 100% válido en todas las Oposiciones, Carrera Profesional y Bolsas de Trabajo de cualquier Comunidad Autónoma española.

Además, el riguroso sistema de garantía de calidad de TECH asegura que cada título otorgado cumpla con los más altos estándares académicos, brindándole al egresado la confianza y la credibilidad que necesita para destacarse en su carrera profesional.

Título: Experto Universitario en Derecho Energético en el Ámbito del Derecho Público

Modalidad: 100% Online

Duración: 3 meses

Créditos: 18 ECTS



^{*}Apostilla de La Haya. En caso de que el alumno solicite que su título en papel recabe la Apostilla de La Haya, TECH EDUCATION realizará las gestiones oportunas para su obtención, con un coste adicional.

futuro
salud Conficinza personas
información futores
garantía acrecifación enseñanza
instruciones tecnología aprendizaj
comunidad compronte à universid



Experto Universitario Derecho Energético en el Ámbito del Derecho Público

- » Modalidad: online
- » Duración: 3 meses
- » Titulación: TECH Universidad Tecnológica
- » Acreditación: 18 ECTS
- » Horario: a tu ritmo
- » Exámenes: online

